



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



**Región de Murcia**

## **II Concurso Interpretación modalidad individual**

### **“Manuel Massotti Littel”**

#### **(2022)**

El Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel”, convoca el II Concurso de interpretación en su modalidad individual. El concurso, de carácter anual, pretende el reconocimiento a la calidad interpretativa así como a dotar de oportunidades a nuestro alumnado, además de realizar una selección ordenada de intérpretes por méritos propios según criterios de parcialidad y de objetividad. Dichos seleccionados serán elegibles para realizar actividades y conciertos a lo largo del curso 2022/2023, representando como intérpretes al Conservatorio en las actividades susceptibles de programarse.

El concurso se regula según las siguientes bases:

1.- Objeto: otorgar y reconocer mediante las siguientes distinciones a los seleccionados: Primer, Segundo y Tercer Premio a los primeros clasificados y Primera, Segunda y sucesivas Menciones a todos los alumnos seleccionados en la lista final a partir del cuarto puesto.

2.- Además, establecer una lista de seleccionados, por orden de resultado atendiendo a la fase final, con la que programar las actividades y conciertos programables durante el próximo curso 2022/2023.

3.- Los dos alumnos con mayor calificación (Primer y Segundo Premio) actuarán como solista con una de las dos grandes agrupaciones del centro (banda y orquesta sinfónicas) en uno de sus programas de concierto, escogiendo el alumno con mayor distinción. Si el seleccionado o seleccionada renunciase se le ofrecerá la propuesta del concierto con la agrupación sinfónica al o la siguiente en la lista.

En función de sus necesidades, las diferentes agrupaciones del centro podrán programar también obras como solista, utilizando a los seleccionados en el concurso, siempre que resulte interesante y viable para la actividad académica y artística de cada agrupación.

4.- Los seleccionados en la fase final que no actúen como solistas con las agrupaciones participarán con recitales y conciertos en las actividades organizadas por el centro como las semanas de Santa Cecilia y de Primavera o cualquier evento externo en auditorios importantes de la Región y, siempre que sea posible, serán grabados en audio y vídeo.

Las grabaciones realizadas en los conciertos pasarán a ser propiedad tanto del alumnado correspondiente como del centro, cuyo fin será la difusión de los eventos en los canales oficiales de difusión en línea del Conservatorio Superior de Música de Murcia.

5.- La lista de seleccionados tendrá validez para el curso académico 2022/2023.

## DESARROLLO

6.- Abierto a todos los alumnos matriculados en el Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel” en la especialidad de interpretación en cualquiera de las modalidades instrumentales (incluido canto y cante flamenco).

7.- Podrán presentarse los alumnos matriculados en 3º y 4º durante el curso académico 2021/2022, con todas las asignaturas aprobadas y que tengan más de un 7’5 en la calificación del curso anterior (2020/2021) de las asignaturas “instrumento principal” o “técnica y repertorio de la voz”.

8.- El profesor tutor de cada aspirante inscribirá a su(s) alumno/a(s) para la prueba de selección a través del formulario siguiente. El plazo para la inscripción finalizará el viernes 31 de octubre de 2021 a las 23,59 horas.

Enlace al formulario: <https://forms.gle/tUtgVvp64knt2BNq9>

### Fase de selección

9.- Las diferentes modalidades instrumentales, agrupadas por grupos interpretativos (en base al número de matriculados por especialidad durante el curso 2021/2022), seleccionarán a los candidatos para la fase final en una primera prueba interdisciplinar.

10.- La fase de selección tendrá lugar la semana del 12 al 14 de enero. Las fechas definitivas y la hora de la citación será confirmada con suficiente antelación.

11.- Los aspirantes deberán realizar la interpretación de una obra de libre elección (o movimientos) escogida entre el repertorio del instrumento. La duración de la prueba será de máximo 10 minutos por candidato. Si la obra lleva acompañamiento de piano, no se podrá participar sin acompañamiento de pianista (obligatorio profesor de repertorio o pianista).

12.- La selección y evaluación correrá a cargo de un tribunal de máximo 5 miembros con representación de las especialidades presentadas, siempre que sea posible. Dicho tribunal elevará un acta con cuatro candidatos que pasarán a la fase final de cada grupo interpretativo.

13.- Los bloques interpretativos están formados por las siguientes especialidades:

Grupo 1	Oboe, clarinete, fagot, flauta, saxofón, flauta de pico y traverso
Grupo 2	Trompeta, trompa, trombón, tuba, canto y cante flamenco
Grupo 3	Violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra, guitarra flamenca e instrumentos de púa
Grupo 4	Piano, órgano, clave, clavicordio y percusión

14.- Cada miembro del tribunal, una vez escuchadas todas las interpretaciones, deberá repartir sus puntos hasta un máximo de cuatro aspirantes. Se otorgarán 4 puntos al candidato que cada persona considere que ha sido el mejor, 3 al segundo, 2 al tercero y 1 al cuarto. Una vez se sumen todas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, los cuatro primeros aspirantes de cada grupo pasan a la fase final.

En caso de empate entre los clasificados, los desempates se realizan de la siguiente forma:

1º criterio: el candidato con mayor número de votos de 4 puntos

2º criterio: el candidato con mayor número de votos de 3 puntos

3º criterio: el candidato con mayor número de votos de 2 puntos

4º criterio de desempate: si siguen empatados, el tribunal volverá a iniciar una segunda votación por mayoría simple, sin sistema de puntuación, únicamente con los candidatos empatados para resolver el desempate.

### Fase Final

15.- La fase final tendrá lugar la semana de la primavera de 2022 (del 4 al 8 de abril). Las fechas definitivas y la hora de la citación será confirmada con suficiente antelación.

16.- Los aspirantes deberán realizar la interpretación de una obra de libre elección escogida entre el repertorio del instrumento. La duración de la prueba será de máximo 15 minutos por candidato. Si la obra lleva acompañamiento de piano, no se podrá participar sin la parte de piano (obligatorio profesor de repertorio o pianista).

17.- La selección y evaluación correrá a cargo de un tribunal de máximo 5 personas, nombrado por el equipo directivo entre los jefes de departamento de especialidades interpretativas (o personas en quien deleguen) junto con, siempre

que sea posible, los directores de las grandes agrupaciones (orquesta y banda sinfónica).

18.- Cada miembro del tribunal, una vez escuchadas todas las interpretaciones, deberá repartir sus puntos hasta un máximo de cinco aspirantes. Se otorgarán 5 puntos al candidato que cada persona considere que ha sido el mejor, 4 al segundo, 3 al tercero y así hasta 1 punto al quinto de los seleccionados. Una vez se sumen todas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, se publicará la lista de los seleccionados atendiendo a su puntuación.

En caso de empate entre los clasificados, los desempates se realizan de la siguiente forma:

1º criterio: el candidato con mayor número de votos de 5 puntos

2º criterio: el candidato con mayor número de votos de 4 puntos

3º criterio: el candidato con mayor número de votos de 3 puntos

4º criterio: si siguen empatados, el tribunal volverá a iniciar una segunda votación únicamente con los candidatos empatados para resolver el desempate por mayoría simple, sin sistema de puntuación

## PREMIOS

19.- Se otorgarán los siguientes reconocimientos:

Primer Premio	Diploma, Concierto de solista a elegir entre orquesta sinfónica o banda sinfónica en el curso 22/23
Segundo Premio	Diploma, Concierto de solista con la agrupación sinfónica que haya quedado descartada por el primer premio (orquesta sinfónica o banda sinfónica) en el curso 22/23
Tercer Premio	Diploma, Concierto en la Semana de la Primavera 22/23 y obra dedicada por el departamento de composición.
Primera Mención	Diploma, Concierto en la Semana de Santa Cecilia 22/23 y obra dedicada por el departamento de composición.
Menciones posteriores	Diploma y posibilidad de obras dedicadas por el departamento de composición.

20.- La entrega de premios se realizará durante el concierto de Santa Cecilia del curso 2022/2023.

21.- No es obligatoria la participación en este concurso. Cada profesor, junto a sus alumnos, podrá decidir presentar o no a sus aspirantes para la realización del mismo.

22.- No se aceptarán reclamaciones a las puntuaciones obtenidas por cada tribunal calificador.

23.- La inscripción y participación en el concurso supone la aceptación de las bases descritas.

Murcia, a 15 de octubre de 2021

